Calle 102 A No. 70B-42 BOGOTA

Bogotá, D.C. agosto 01 del 2025

Capitana (R)
ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Supervisora del Contrato 485-2024
Bogotá.

REF: CARTA DE COMPROMISO OBLIGACION No. 24 CONTRATO 485-2024

JULIA MARITZA OMAÑA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.696.392- 2, obrando en calidad de Representante Legal de la compañía SERVINUTRIR S.A.S, con Nit. 830.086.392-2, me permito presentar mi compromiso de la obligación No. 24

"Aceptar que el personal utilizado para el apoyo a la preparación y manejo de los alimentos corresponde a las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá
D.C. seleccionadas por la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza de la Cárcel. Este personal podrá ser reemplazado por dicha Junta a solicitud escrita del contratista con las justificaciones del caso, así como a solicituddel Director de la Cárcel Distrital".

Sin otro en particular.

Cordialmente

JULIA MARITZA OMAÑA
C.C. 39.696.641
Representante Legal
SERVINUTRIR S.A.S